



DENUNCIA PÚBLICA

Nariño 26 de Septiembre de 2012



**COMITÉ DE INTEGRACIÓN
DEL MACIZO COLOMBIANO**

EL COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL MACIZO COLOMBIANO Y EL CORDINADOR NACIONAL AGRARIO DENUNCIAMOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE:

El día de hoy, miércoles 26 de Septiembre de 2012, a la 1:00 p.m. fue detenido arbitrariamente, por SIJIN y la Policía Nacional, el compañero ROBER DAZA GUEVARA, líder del Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA y del Coordinador Nacional Agrario – CNA, en el departamento de Nariño.

HECHOS:

Hoy, miércoles 26 de Septiembre de 2012, a la 1:00 p.m., cuando el compañero ROBER DAZA GUEVARA se trasladaba del municipio de San Pablo Nariño a la ciudad de Pasto, la buseta de la empresa Trasandoná, en la que venía, fue alcanzada y detenida por un operativo policial en moto de agentes de la SIJIN y la Policía Nacional, antes de llegar al municipio de Buesaco. Inmediatamente fueron bajados todos los pasajeros para una revisión de documentos de identificación y justificando una irregularidad en los del compañero, ROBERT DAZA GUEVARA fue detenido y trasladado hasta la estación de Policía de del Municipio de Buesaco, donde estuvo desde la 1:p.m hasta las 2:30 p.m. haciéndole firmar una orden de salida.

Denunciamos que esta detención arbitraria y abuso de autoridad por parte de la SIJIN y la Policía Nacional, representa una grave persecución política al compañero ROBER DAZA GUEVARA y a las organizaciones sociales que él representa, las cuales en los dos últimos años viene realizando procesos de visibilización, sensibilización, denuncia y movilización en el marco de la presencia de multinacionales mineras en Nariño.

Denunciamos que este hecho es contrario a las posiciones asumidas por el Gobierno Nacional en la Mesa de Garantías, en la que se comprometió a respetar la labor de los dirigentes de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos y de las organizaciones sociales.

EXIGIMOS

1. Que las autoridades competentes investiguen este hecho y se sancione ejemplarmente a sus ejecutores de la SIJIN y de la Policía Nacional.
2. Al Estado Colombiano, a sus entidades y a sus funcionarios, como garantes de la protección y el respeto de los Derechos Humanos, los responsabilizamos ante cualquier agresión de la cual pueda ser objeto ROBER DAZA GUEVARA, su familia o las organizaciones que representa.

INSTAMOS

A la comunidad internacional a ser veedores de la investigación y seguimiento de esta grave violación de los Derechos Humanos.

Y a las organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos estar alerta para que este tipo de violación de derechos fundamentales no vuelva a suceder.